



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Salud

## Graduado/a en Terapia Ocupacional

### Memoria simplificada del título

Curso 2016-17

#### BREVE ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tasa **Rendimiento** (IN27) media de la titulación fue de 97,66%, valor superior al del curso 2015-16 (96,86%), un valor muy positivo y mejor que el curso pasado.

Tasa de **Éxito** (IN28) media de la titulación fue de 99,03%. En 2015-16 el valor fue de 98,23%, valor muy cercano al 100%, y mejor que el curso pasado.

Tasa de **Graduación** (IN03) en el Grado Terapia Ocupacional fue del **81,36%** (Valor Verifica 60%), valor muy por encima del propuesto en Verifica.

Tasa de **Abandono** (IN04) del Grado fue del **6,25%** (Valor Verifica 15%). En 2015-16 el valor fue de 5,08%.

Tasa de **Eficiencia** (IN05) en el Grado Terapia Ocupacional fue del **97,32%** (Valor Verifica 80%), valor superior al propuesto en Verifica.

En el Informe de Satisfacción con las Practicas Externas IN38, se alcanzó una puntuación de 3,14 sobre 5. En el cuestionario al efecto llevado a cabo a los alumnos de 3º y 4º curso (Ficha 04, PC 11), se obtuvo una media de valoración del tutor y centro de 8.3 sobre 10, siendo la de los Grados de la FCCS de 8.5. Informe completo disponible en <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/content/72839/practicas-externas/>

Relativo a alumnos/as de movilidad entrantes/salientes del grado en Terapia Ocupacional los datos han sido:

- Salientes de movilidad (IN30) fueron en 2016-17 un total de 3: 1 ÚNICA y 2 SICUE.
- Entrantes de movilidad (IN32) fueron en 2016-17 un total de 5: 1 Erasmus, 2 ÚNICA y 2 SICUE.

En relación con la satisfacción con las actividades de orientación laboral (IN35), se puede considerar como bastante satisfechos, al haber alcanzado una puntuación de 4 sobre 5.

Finalmente, los datos de Inserción Laboral (IN36) de los egresados de Fisioterapia (valor sept. 2016) alcanzan una cifra del 58,46%, inferior al de los Grados de la FCCS, que alcanzó el 68.15%.

En general los datos son muy positivos de todos los indicadores, excepto en este último de inserción laboral.

### **ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA**

De las 13 acciones de mejora propuestas se han cumplido completamente 11 (84.6%) y parcialmente 2 (15.4%); las no cumplidas o de forma parcial se ha programado su cumplimiento para el curso 2017-18.

Por tanto, la valoración final es muy positiva.

El enlace a las fichas de propuestas de mejora es [https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f\\_291=CURSO+2016%2F2017&f\\_280=&f\\_279=GRADUADO%2FA+EN+TERAPIA+OCUPACIONAL+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f\\_274=&f\\_273=&f\\_281=&f\\_292=&f\\_272=](https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=2&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=CURSO+2016%2F2017&f_280=&f_279=GRADUADO%2FA+EN+TERAPIA+OCUPACIONAL+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=)

### **DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA.**

Acciones prorrogadas del curso 2016-2017, que no se cumplieron o estaban en ejecución (pendientes):

- *Aportar información sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Coordinación del Grado de Terapia Ocupacional.*
- *Aportar información de la cualificación de los profesores del Grado de Terapia Ocupacional (sexenios y quinquenios)*

Acción de mejora de nueva creación en 2017-2018:

- *Propuesta de Modificación del Documento de Verificación del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la UMA.*

Para ello se planean llevar a cabo reuniones con profesorado de la titulación de Graduado en TO de la UMA y de las demás universidades andaluzas, acorde a la normativa de la Junta de Andalucía por la que los títulos de Graduado/a en nuestra Comunidad Autónoma deben contar con un 75% de créditos comunes. A lo largo del curso 2017-18 se programarán varias reuniones, inicialmente en

el Área de Terapia Ocupacional, mayoritaria en la titulación, para luego hacerlo con las demás.

Aprobada por la CGC de la FCCS el 19.06.2018

Aprobada por la Junta de Centro de la FCCS el 19.06.2018